

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE DERECHOS DE USO DE AGUA - U028
DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2012-2013
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

CLAVE PRESUPUESTAL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE
U028	Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua	Comisión Nacional del Agua

I. COMENTARIOS GENERALES

En general se considera que el quipo evaluador entendió de manera importante el objetivo y la operatividad del programa U028. Ahora bien, al considerar la mayoría de los comentarios expresados por la CONAGUA y de la SEMARNAT, el documento final reflejó en gran medida la esencia del quehacer del programa.

Para una mejor comprensión y orientación de mejoras a los indicadores del programa, en futuras evaluaciones debe contemplarse reuniones de trabajo entre el equipo consultor y los responsables del programa.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Del avance de indicadores y análisis de metas 2012, sugieren poner especial énfasis en cuidar los tiempos para la publicación de los lineamientos y si el atraso es ajeno a él que se haga explícito en el informe de Cuenta Pública; al respecto se reitera que la meta no alcanzada obedeció a dos factores: la reserva presupuestal aplicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a que algunos usuarios al final no aceptaron renunciar a su derecho de agua, y no por los tiempos en que se publicó los lineamientos.

Del hallazgo relevante señalado, recomiendan la elaboración del diagnóstico específico al Programa, por lo que para su elaboración se requiere de la contratación de los servicios por falta de personal para hacerlo de manera interna.

III. CALIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE DERECHOS DE USO DE AGUA - U028
DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2012-2013
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

No	Recomendación	Criterios de Selección ¹				Criterios de Clasificación ³				¿Es un ASM? (seleccione uno)	¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴	Tipo de acción ⁵ (seleccione uno)	Tema ⁶ (se puede seleccionar mas de uno)
		La recomendación es...		¿Qué actores participan?	Justificación y Fundamento Legal ²	Por actores involucrados (seleccione uno)		Nivel de prioridad					
		Clara	Sí_X No_			Específicos	X	Seleccione	Justificar				
1	Implementar sistemas de medición y monitoreo de consumo, así como un esquema tarifario que refleje el verdadero costo del agua, para reducir el sobre-concesionamiento. Esto debido a que se está observando que los usuarios están desistiendo de renunciar a sus derechos de agua y que incluso a veces se amparan para evitarlo.	Clara	Sí_X No_	Conagua, asociaciones civiles de usuarios y sociedades de responsabilidad limitada	Ley de Aguas Nacionales y su reglamento	Específicos	X	Alta _	Referente al esquema tarifario, acorde a la fracción II del Artículo 68 de la Ley de Aguas Nacionales los usuarios tienen la obligación de pagar las cuotas, pero acordadas con ellos mismos, situación que limita a la Conagua cobrar los costos verdaderos	Sí_ No_X		Corrige _ Modifica _ Adiciona _ Reorienta _ Suspende parcial o totalmente _	Diseño_ Operación _ Resultados_ Productos_ Indicadores_ Cobertura_ Planeación_ Ejecución_ Otros_
		Justificable	Sí_ No_X			Institucionales		Media _					
		Relevante	Sí_ No_X			Interinstitucionales		Baja_X					
		Factible	Sí_ No_X			Intergubernamentales							
2	Desarrollar un ejercicio de lecciones aprendidas y buenas prácticas para su réplica en otros Distritos de Riego.	Clara	Sí_X No_	Gerencia de Distritos de Riego	Reglamento Interior de CONAGUA	Específicos	X	Alta _	Se registrarán las fortalezas y debilidades identificadas durante la vigencia del programa	Sí_X No_	Experiencias en la implementación del programa	Corrige _ Modifica _ Adiciona_X Reorienta _ Suspende parcial o totalmente _	Diseño_ Operación_X Resultados_ Productos_ Indicadores_ Cobertura_ Planeación_ Ejecución_ Otros_
		Justificable	Sí_X No_			Institucionales		Media_X					
		Relevante	Sí_X No_			Interinstitucionales		Baja _					
		Factible	Sí_x No_			Intergubernamentales							

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE DERECHOS DE USO DE AGUA - U028
DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2012-2013
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

No	Recomendación	Criterios de Selección ¹				Criterios de Clasificación ³				¿Es un ASM? (seleccione uno)	¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴	Tipo de acción ⁵ (seleccione uno)	Tema ⁶ (se puede seleccionar mas de uno)
		La recomendación es...		¿Qué actores participan?	Justificación y Fundamento Legal ²	Por actores involucrados (seleccione uno)		Nivel de prioridad					
		Clara	Sí_X No_			Específicos	Institucionales	Interinstitucionales	Intergubernamentales				
3	Integrar en un solo documento el diagnóstico específico al Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua, que permita actualizar la información y conocer los avances del programa y evaluar su contribución al problema.	Clara	Sí_X No_	Gerencia de Distritos de Riego	Reglamento Interior de CONAGUA	Específicos	x	Alta _	diagnóstico específico al Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua,	Sí_X No _	Diagnóstico para la implementación del programa en los distritos de riego.	Corrige_X Modifica_ Adiciona_ Reorienta_ Suspende parcial o totalmente _	Diseño_X Operación_X Resultados_ Productos_ Indicadores_ Cobertura_ Planeación_ Ejecución_ Otros_
		Justificable	Sí_X No_			Institucionales		Media _ x					
		Relevante	Sí_X No_			Interinstitucionales		Baja _					
		Factible	Sí_X No			Intergubernamentales							
4	Publicar los lineamientos en los tiempos establecidos. Si el retraso es ajeno, que se haga explícito en el informe de Cuenta Pública.	Clara	Sí_X No_	Gerencia de Distritos de Riego	Reglamento Interior de CONAGUA	Específicos	X	Alta _	El retraso es ajeno a CONAGUA	Sí_ No_X		Corrige_ Modifica_ Adiciona_ Reorienta_ Suspende parcial o totalmente _	Diseño_ Operación_ Resultados_ Productos_ Indicadores_ Cobertura_ Planeación_ Ejecución_ Otros_
		Justificable	Sí_X No_			Institucionales		Media _					
		Relevante	Sí_No_X			Interinstitucionales		Baja _					
		Factible	Sí_No_X			Intergubernamentales							
5	Cuantificar adecuadamente la población objetivo. Por ejemplo, una cuantificación adecuada es el número de Asociaciones Civiles de Usuarios (ACUs) que es más urgente atender, es decir el número de ACUs que tienen un nivel de sobreconsecionamiento superior a 20%.	Clara	Sí_X No_	Gerencia de Distritos de Riego	Reglamento Interior de CONAGUA	Específicos	X	Alta _	Cuantificar adecuadamente la población objetivo	Sí_X No _	Identificación de la población objetivo	Corrige_ Modifica_X Adiciona_ Reorienta_ Suspende parcial o totalmente _	Diseño_X Operación_ Resultados_ Productos_ Indicadores_X Cobertura_X Planeación_ Ejecución_ Otros_
		Justificable	Sí_X No_			Institucionales		Media _ X					
		Relevante	Sí_X No_			Interinstitucionales		Baja _					
		Factible	Sí_X No_			Intergubernamentales							

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE DERECHOS DE USO DE AGUA - U028
DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2012-2013
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

IV. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADA

- Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013. Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua U028

V. UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES

(UNIDADES DE EVALUACIÓN)

**ING. ENRIQUE ZARATE BOHÓRQUEZ
GERENTE DE PLANIFICACIÓN HÍDRICA
(CONAGUA)**

**MTRO. JAVIER WARMAN DIAMANT
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
(SEMARNAT)**

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE DERECHOS DE USO DE AGUA - U028
DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2012-2013
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE DERECHOS DE USO DE AGUA - U028
DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2012-2013
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

¹ De acuerdo a lo establecido en el apartado de Análisis de los Aspectos Susceptibles de Mejora, punto 9 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes y Evaluaciones Externas a Programas Federales 2011 emitidos por la SHCP, SFP y el CONEVAL, el 08 de marzo de 2011.

² Justificación. Justificar claramente quiénes son los actores involucrados que intervienen en su solución (unidad responsable, unidad de evaluación, de programación y presupuesto, o cualquier otra unidad de la dependencia o entidad, u otras dependencias o entidades federales, y, en su caso, gobiernos estatales o municipales), así como el motivo de su participación. Fundamento Legal: Se refiere a la normatividad existente que fundamente los actores involucrados en la solución de los ASM.

³ De acuerdo a lo establecido en el apartado de Clasificación y Priorización de los Aspectos Susceptibles de Mejora punto 10 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes y Evaluaciones Externas a Programas Federales 2011 emitidos por la SHCP, SFP y el CONEVAL.

⁴ Señalar como se va a denominar al ASM (se recomienda nombre corto).

⁵ Se debe seleccionar el tipo de acción que el ASM realiza con respecto al objetivo del programa.

Corrige: Corrige actividades o procesos del programa. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con las Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa, tales como mejoras en sus indicadores, cambios no sustantivos en sus Reglas de Operación, mejoras en los procesos operativos, firma de convenios, ejercicios presupuestarios, entre otros.

Modifica: Modifica apoyos del programa. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con los Componentes de la MIR del programa, es decir, modificaciones o mejoras en los bienes y/o servicios que brinda.

Adiciona: Adiciona o reubica el programa. Se refiere a aquellos aspectos que buscan reforzar el programa por medio de la generación de sinergias con otros programas o incluso la integración de dos o más programas en uno solo, así como acciones para que el programa sea operado por otra dependencia, entidad o unidad responsable.

Reorienta: Reorienta sustancialmente el programa. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con el Propósito del programa, como por ejemplo acciones relacionadas con la planeación estratégica, con la focalización, con mejoras en la definición de su población objetivo, con la realización de evaluaciones de impacto, entre otros.

Suspende parcial o totalmente el Programa: Se refiere a aquellos aspectos que derivan en la suspensión parcial o total del programa.

⁶ Tema al que se refiere el ASM. En caso de seleccionar Otros, se requiere especificar el tema.

NOTA: Si la recomendación es seleccionada como un ASM, se deberá completar la información de todas las columnas; en caso contrario, completar la información hasta la columna **¿Es un ASM?**.